

REVIVE EL ESPECTRO NUCLEAR: ¿DE VUELTA AL BORDE DEL ABISMO?

Alfredo Labbé Villa

Resumen

La expiración del New START Treaty a principios de febrero puso fin al último instrumento de control de armas en vigencia entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos. Dicho tratado fue el último en un proceso histórico apuntado a constreñir la carrera de armas nucleares y reducir el grave riesgo de su uso, por diseño o por error de cálculo o percepción.

Más allá de las circunstancias que determinan la competencia estratégica entre las superpotencias, la expiración del New START abre la posibilidad de una nueva carrera nuclear entre Rusia y Estados Unidos que podría disparar nuevamente el número total de cabezas nucleares, que durante la Guerra Fría llegó a aproximadamente 72.000, en 1986.

Tal escenario es en extremo grave para potencias intermedias no nucleares —la mayoría de los Estados miembros de Naciones Unidas— que han optado por la proscripción de las armas nucleares. Una nueva oleada de proliferación nuclear podría extenderse a todos los continentes e involucrar a potencias regionales con aspiraciones globales, incluida América Latina.

Chile ha concebido la Seguridad Internacional como un bien público global construido y satisfecho a través de la cooperación internacional. Es necesario que nuestra acción exterior redoble la defensa del orden nuclear representado por el Derecho Internacional del Desarme y el Derecho Internacional Humanitario, amenazados por una fiebre de poder que no sólo reanima el espectro nuclear, sino que repone el escenario de un holocausto atómico que consumiría a la humanidad.

1. Metodología

Esta ponencia se construye desde una perspectiva histórico-diplomática, sustentada en el análisis de fuentes académicas y oficiales. Aplica un análisis histórico-institucional y también jurídico y tiene por fin orientar la acción multilateral que Chile debe desplegar en una coyuntura internacional compleja y altamente riesgosa.

2. La expiración del New START Treaty

La expiración del New START Treaty, a principios de febrero pasado, puso fin al último instrumento de control de armas en vigencia entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos. Dicho tratado, firmado en abril del 2010 en Praga por los presidentes Barack Obama y Dmitry Medvedev, constituyó un paso importante en el histórico proceso de contención de la carrera de armas nucleares y reducir el grave riesgo de su uso, por diseño, por error de cálculo o percepción falsa.

La vigencia pactada del New START Treaty (New Strategic Arms Reduction Treaty) fue originalmente de 10 años, pero el instrumento incluyó una cláusula de prórroga por hasta otros cinco, la misma que fue implementada en febrero de 2021 por los presidentes Joe Biden y Vladimir Putin.¹ Una extensión del tratado después de febrero de 2026 hubiese requerido su nueva ratificación, proceso altamente incierto en Estados Unidos en tanto requiere el voto afirmativo de dos tercios del Senado.²

En septiembre de 2025 el Presidente Putin anunció que la Federación de Rusia continuaría adhiriendo a los límites cuantitativos y cualitativos del Tratado por un año desde su expiración —el 6 de febrero de 2026— e invitó a Estados Unidos a hacer lo mismo, con la posibilidad de convenir una extensión. La Casa Blanca no aceptó esta opción y el instrumento expiró dejando a las superpotencias nucleares sin un marco jurídico de control de armas. No es la primera vez que esto ha ocurrido en las relaciones ruso-estadounidenses, pero en oportunidades anteriores había negociaciones en marcha

¹ El New START Treaty fue firmado el 8 de abril de 2010 y entró en vigor el 5 de febrero de 2011. Fue el sucesor del Strategic Offensive Reduction Treaty, o Tratado de Moscú, de mayo de 2002 y del START I, de 1991.

² Este alto requisito ha determinado que importantes instrumentos globales como el Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN/CTBT) o la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar aún no hayan sido ratificados por los Estados Unidos.

y la perspectiva de lograr un acuerdo; nada de esto se avizora hoy.

El New START fijó un techo al número de ojivas nucleares estratégicas y sus vectores (*means of delivery*)³ desplegadas por las partes: un total de 700 vectores distribuidos entre misiles balísticos intercontinentales (ICBM), misiles balísticos lanzados desde submarinos (SLBM) y bombarderos pesados nucleares (*nuclear-capable heavy bombers*) y 1550 cabezas nucleares desplegadas en tales 700 vectores. Cada bombardero pesado se contaba como una cabeza nuclear. El tratado autorizaba un máximo de 800 lanzadores (*launchers*) desplegados y no desplegados.

Dado su ámbito —armas estratégicas— el New START Treaty no reguló las armas nucleares ‘no estratégicas’ o ‘tácticas’, categoría en la que Moscú mantiene una clara ventaja sobre Washington: 1477 cabezas contra aproximadamente 200. Negociaciones sobre este rubro, de interés para Washington por la asimetría anotada y otros de particular interés para Moscú, como las defensas antimisiles, fueron dejadas para una etapa posterior. Según el eminente experto en seguridad internacional, el Dr. Nikolai Sokov del Vienna Center for Disarmament and Non Proliferation (VCDNP), el New START Treaty fue negociado con relativo apuro y como remedio temporal a la pérdida de transparencia y predictibilidad del balance estratégico resultante de la expiración tratado START I, en diciembre de 2009. Esencialmente, el New START fue diseñado para estabilizar la relación estratégica mientras la Casa Blanca y el Kremlin negociaban un instrumento de última generación, más comprensivo. Lamentablemente dichas negociaciones nunca tuvieron lugar (Sokov 2026).

Aunque los límites cuantitativos definidos por el tratado fueran eminentemente simbólicos el New START aportó un robusto régimen de verificación (RV), reforzado por medidas de transparencia como notificaciones anuales e intercambio de información (Argüello 2026) y mecanismos de fomento de la confianza.⁴ La pandemia del Covid-19 interrumpió

³ La denominación técnica inglesa “means of delivery” se traduce oficialmente al español como “vectores”. La versión española es menos clara.

⁴ Para consolidar el régimen de verificación (RV), Estados Unidos y Rusia se comprometieron a no interferir con sus respectivos ‘medios técnicos nacionales’. Esto es, medios de inteligencia propios como satélites, radares, aviones de reconocimiento que permiten detectar acciones que suponen incumplimiento de obligaciones de desarme o control de armas. El RV estableció además una Comisión Consultiva Bilateral que se reunió dos veces al año hasta su suspensión por Moscú a fines de 2022. El mecanismo más eficaz del RV fueron las visitas

medidas de verificación como las visitas *in situ* y, más adelante, la invasión de Ucrania y el deterioro subsecuente de las relaciones entre Occidente y el Kremlin derivaron a una conducta obstruccionista de Moscú, que dilató la reanudación del RV. Ello condujo a que el 31 de enero de 2023 el Departamento de Estado denunciara que Rusia estaba incumpliendo el Tratado (NYT 2026); tres semanas más tarde, el 21 de febrero, el Presidente Putin pronunció un enérgico discurso para anunciar la suspensión de la participación rusa en el Tratado⁵ (Williams 2026). A partir de ese momento el New START fue, en realidad, un ‘zombi’ (Kofman, 2026).

A pesar de diversos llamados a renovar el New START Treaty, entre ellos los del Papa León XIV y la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos, la Casa Blanca simplemente ignoró la oferta rusa. Desde la perspectiva de Washington la extensión informal sólo prolongaría por un año un cuadro estratégico que privilegia la ventaja del Kremlin en armas tácticas y sistemas ‘exóticos’ que, si bien no estaban cubiertos por la letra del tratado (circunscrito a armas nucleares estratégicas), circunvalaban su espíritu (Weaver, 2025).⁶

Además, Estados Unidos estima que desde hace tiempo Rusia ha venido violando obligaciones jurídicamente vinculantes y declaraciones unilaterales, entre ellas el propio New START Treaty, el INF Treaty (*Intermediate—Range Nuclear Forces*, de 1987, considerado uno de los hitos conclusivos de la Guerra Fría, denunciado en 2019 por Washington ante la violación rusa de sus disposiciones), las Convenciones de Armas Químicas y Armas Biológicas y el Tratado sobre Fuerzas Convencionales en Europa (suspendido por Moscú en 2007 y denunciado en 2023) (Edelman y Miller, 2025). A mayor

de inspección: el Tratado disponía 18 visitas al año y 328 de ellas se habían materializado hasta que fueron suspendidas por la pandemia, en marzo de 2020 (Kofman, 2026). Rusia dilató su reanudación tras la invasión a Ucrania y a la postre nunca fueron restablecidas.

⁵ El New START Treaty no contenía una cláusula de suspensión. Para afirmar su decisión, Moscú invocó el Artículo 60, N° 1 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, alegando la violación de los principios y entendimientos básicos sobre los que el instrumento se basaba. Tal violación estaba constituida por las acciones que Washington y los aliados de la OTAN adoptaron para revertir y castigar la agresión rusa contra Ucrania.

⁶ Dichos sistemas de arma, con cabezas nucleares, incluyen el misil de crucero “Burevestnik”, propulsado por energía nuclear (y, por ende con autonomía virtualmente ilimitada); el dron/torpedo gigante “Poseidon”, de 110 toneladas, también de propulsión nuclear para incrementar su aptitud merodeadora (loitering), concebido para causar un ‘tsunami radioactivo’ contra blancos costeros; y el misil balístico hipersónico “Kinzhal”, lanzados desde aviones. Estos sistemas buscarían esencialmente eludir los sistemas de defensa antimisiles que Estados Unidos ha desplegado y piensa continuar desarrollando (como el “Golden Dome para America” anunciado por el presidente Donald Trump).

abundamiento, y mediante el desarrollo de un arma nuclear antisatélite, posicionada en la órbita terrestre, Moscú se aprestaría a violar el Tratado del Espacio Exterior.⁷ (Harpley, 2024) (Kofman, 2026).

3. Un cambio radical del cuadro estratégico desde 2010

Analistas puntualizan que el contexto de seguridad actual es sustancialmente diferente de aquel que presidió la negociación y firma del New START Treaty en 2010. Entonces, y a despecho de divergencias políticas Washington no veía a Moscú como adversario. La Nuclear Posture Review de 2010 señala que:

While facing the increasingly urgent threats of nuclear terrorism⁸ and nuclear proliferation, the United States must continue to address the more familiar challenge of ensuring strategic stability with existing nuclear powers —most notably Russia and China. Russia remains America’s only peer in the area of nuclear weapons capabilities. But the nature of the U.S.-Russia relationship has changed fundamentally since the days of the Cold War. While policy differences continue to arise between the two countries and Russia continues to modernize its still-formidable nuclear forces, Russia and the United States are no longer adversaries, and prospects for military confrontation have declined dramatically... (USA DoD, 2010).

En 2010 los énfasis de la Administración Obama estaban puestos en el peligro del terrorismo nuclear y los programas nucleares de Corea del Norte e Irán. Mientras Rusia continuaba siendo el único par nuclear de los Estados Unidos, China no era considerada

⁷ El Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, conocido como Tratado del Espacio Exterior, de 1967, dispone en su Artículo 4: “Los Estados Partes en el Tratado se comprometen a no colocar en órbita alrededor de la Tierra ningún objeto portador de armas nucleares ni de ningún otro tipo de armas de destrucción en masa, a no emplazar tales armas en los cuerpos celestes y a no colocar tales armas en el espacio ultraterrestre en ninguna otra forma. La Luna y los demás cuerpos celestes se utilizarán exclusivamente con fines pacíficos por todos los Estados Parte en el Tratado. Queda prohibido establecer en los cuerpos celestes bases, instalaciones y fortificaciones militares, efectuar ensayos con cualquier tipo de armas y realizar maniobras militares.”

⁸ La Administración Obama convocó en mayo del 2010 a la primera de cuatro Cumbres de Seguridad Nuclear, dirigidas a prevenir y contrarrestar el terrorismo nuclear. Chile participó activamente en este proceso.

una amenaza.

La comparación entre esta apreciación estratégica de la Casa Blanca hace tres lustros con la que hoy preside el despliegue y planificación nuclear estadounidense acusa el cambio radical gatillado por la conducta revisionista y agresiva de Rusia bajo Vladimir Putin y el acelerado crecimiento militar chino bajo Xi Jinping.

De hecho, tanto Moscú y Washington, como también otros estados nucleares no constreñidos por normas de control de armas han entrado decididamente en una carrera cualitativa y, en menor medida, cuantitativa de modernización y expansión de sus arsenales nucleares (Sokov, 2026).

En un contexto de acentuada desconfianza, la Administración Trump propugna que toda reanudación de negociaciones de control de armas nucleares debe incorporar necesariamente a China, embarcada en un intenso programa de expansión de sus arsenales nucleares y sistemas de arma estratégicos (Kristensen, Korda, Johns y Knight, 2025, China). Tal incorporación entraña dificultades políticas y técnicas considerables (no hay precedentes para un régimen de estabilidad estratégica y disuasión a tres bandas) agravadas por la circunstancia que Beijing no desea entrar en negociaciones, alegando que sus fuerzas atómicas son significativamente inferiores a las rusas y estadounidenses (Williams y Adamopoulos, 2026).

Más allá de las circunstancias que determinan la competencia estratégica entre las mayores superpotencias, la expiración del New START Treaty abre la posibilidad de una nueva carrera nuclear entre Rusia y Estados Unidos que podría incrementar nuevamente el número total de cabezas nucleares, que durante la Guerra Fría llegó a aproximadamente 72.000, en 1986.

Algunos expertos estiman, con todo, que el peligro de una nueva carrera nuclear entre estas dos superpotencias es menor que lo advertido atendidas las dificultades técnicas involucradas⁹ y, sobre todo, por los enormes costos de una carrera de armamentos como

⁹ Varios de los proyectos “exóticos” lanzados por Rusia —circunvalando el espíritu del New START Treaty— han experimentado serios problemas técnicos, accidentes y retrasos. En particular, el programa de construcción de submarinos nucleares (SSBN), el elemento quizá más importante en la “tríada” de disuasión está atrasado

aquella librada durante las fases de mayor competencia estratégica de la Guerra Fría. Los sistemas nucleares modernos permiten sostener la estabilidad estratégica con un menor número de cabezas. A esto se añade la “integración convencional–nuclear” que consiste en la intersección de fuerzas convencionales y nucleares para fortalecer la disuasión (Horschig y Adamopoulos, 2023). La mayor letalidad y precisión de las armas convencionales que disponen Estados Unidos y sus aliados ha quedado en dramática evidencia en junio de 2025 con los bombardeos de instalaciones nucleares iraníes en Fordow y Natanz y, el presente año, con los bombardeos de ‘decapitación’ ejecutados en Teherán.

En particular, la economía rusa, más débil que la estadounidense y sometida a los vaivenes de los precios de los hidrocarburos —su principal fuente de ingresos— habría entrado en estagnación: el FMI ha rebajado su pronóstico de crecimiento para este año a un 0.8% (Clark, The Guardian, 2026). Así mismo, afronta el enorme costo de su aventura militar en Ucrania que, entrada en su quinto año como un conflicto de atrición, consume un 40% del gasto estatal ruso (Kofman, 2026). El gasto militar ruso se ha elevado a más del 7% del PIB, doblando aquel de Estados Unidos, que asciende al 3,4% (Clark, The Guardian, 2026).

Por estas razones, Moscú, cuya economía no está en condiciones de soportar una carrera de armas nucleares, evitará lanzarla, pero con variaciones que le aseguren preservar la paridad. Para el Kremlin la paridad estratégica con los Estados Unidos se vincula a motivaciones de estatus y prestigio (Kristensen, Korda, Johns y Knight, 2025 Russia¹⁰) (Kofman, 2026).

Rusia necesitará además financiar la reconstrucción y modernización de sus fuerzas convencionales, sometidas a un desgaste enorme en Ucrania, una vez que termine la guerra. Y responder ante los cambios en el equilibrio de fuerzas convencionales (y

varios años, al igual que el del misil balístico intercontinental “Sarmat”, RS-28, cuya entrada en servicio se preveía para el 2018. La producción de bombarderos pesados es mínima. (Kofman, 2026).

¹⁰ Pág. 2 “Russia’s nuclear modernization program appears motivated in part by the Kremlin’s strong desire to maintain overall parity with the United States and to maintain national prestige. The program also seems to seek compensation for inferior conventional forces and the Russian leadership’s long—held conviction that the US ballistic missile defense system constitutes a real future risk to the credibility of Russia’s retaliatory capability.”

nucleares) en Europa que producirán los renovados y ambiciosos programas militares de los estados de la Unión Europea que ha gatillado la aventura ucraniana de Vladimir Putin.

Aun así, habrá que esperar las dinámicas bilaterales que emerjan en ausencia de límites cuantitativos al despliegue de cabezas nucleares estratégicas (Argüello, 2026). Deseablemente, la Casa Blanca y el Kremlin privilegiarán una estabilidad estratégica al menor costo posible, revirtiendo medidas de reducción que fueron adoptadas para dar cumplimiento a los techos cuantitativos del New START Treaty. Entre ellas, aumentar el número de cabezas en misiles balísticos existentes; reactivar en submarinos nucleares estratégicos (SSBN) aquellos tubos de lanzamiento que fueron cegados, y reponer la capacidad nuclear en bombarderos pesados existentes (Williams, 2026).

Los desarrollos más preocupantes en la confrontación estratégica entre Estados Unidos, por un lado y Rusia y China, por el otro, podrían darse en el ámbito de las armas nucleares no-estratégicas o ‘tácticas’ concebidas para ser usadas en teatros militares concretos, por ejemplo, Ucrania, o, eventualmente, Taiwan. Como señalamos, esta categoría no fue regulada por el New START Treaty mientras que los vectores que las podrían lanzar — misiles balísticos de alcance intermedio, de corto alcance y misiles de crucero— pueden ser desplegados sin limitación jurídica alguna tras la denuncia del Tratado INF por la primera Administración Trump en 2018 (alegando su incumplimiento por Rusia).¹¹

Moscú tiene una ventaja significativa en armas tácticas: 1.477 cabezas contra unas 200 disponibles por Washington (Kristensen, Korda, Johns y Knight, 2025 Russia; y Kristensen, Korda, Johns y Knight, 2025). Además, la doctrina nuclear se inclina seriamente a considerar su uso en situaciones extremas (Kaushal y Cranny-Evans, 2022). Es probable que Rusia continúe desarrollando esta ventaja mientras ofrece moratorias cuantitativas en armas estratégicas y acelera la producción de vectores tácticos, como el misil Iskander-M, de uso dual (Kofman, 2026).

La pregunta central es si Estados Unidos querrá incursionar en un desarrollo de armas tácticas, lo que ensancharía el riesgo de su uso en escenarios previsibles (por ejemplo,

¹¹ El anuncio de denuncia se hizo el 20 de octubre de 2018 y quedó formalizado el 2 de agosto de 2019.

en la hipótesis de una agresión rusa contra los estados Bálticos o la invasión china de Taiwán). No tenemos espacio aquí para abordar el problema del uso de armas tácticas (una formulación que, gracias a Dios, continúa siendo puramente teórica). Este autor lo trató someramente en un artículo previo, para Política y Estrategia (Labbé 2023). Lo importante de retener y subrayar, es que cualquier uso de armas nucleares tácticas — pese a la intención de provocar sólo un impacto acotado en un teatro militar determinado— tiene el potencial de gatillar una guerra nuclear.

4. Perspectivas para la negociación de medidas de control de armas

¿Qué perspectivas para la negociación de medidas de control de armas y, más adelante, de desarme, subsisten después de la expiración del New START Treaty?

Rusia no goza de la posición global y las capacidades estratégicas que en su momento desplegara la Unión Soviética. Tampoco el respeto que Moscú concitara hasta el desplome del Muro de Berlín y la implosión de lo que el historiador Philipp Longworth concibe como el cuarto imperio ruso. Putin continúa motivado por pretensiones de estatus, aspirando al reconocimiento que la Unión Soviética obtuvo durante el período de *détente* entre 1969 y 1979 (Kofman 2026)¹². Desde esta óptica, Moscú estaría dispuesto a negociar nuevos arreglos.

La exigencia de Washington de incorporar a Beijing en toda negociación —para regular tanto el acelerado desarrollo nuclear estratégico chino como el de sus vectores de alcance intermedio y corto, esenciales para su despliegue de capacidades A2/AD (*anti-access/access denial*, Labbé 2020)— complica considerablemente la tarea. No hay precedente para negociaciones a tres bandas de este alcance y complejidad. Rusia y China querrán incorporar las defensas antimisiles de Estados Unidos y considerar la militarización (*weaponization*) del espacio exterior. Negociaciones conducentes a instrumentos jurídicamente vinculantes podrían tomar años.

¹² “Even if Russia was in no way America’s equal, (arms control arrangements) remained important not just for practical reasons, but also because of the status they conferred onto an elite constantly searching for recognition. As long as bilateral arms control remained with United States, then something too remained of the Soviet status.” (Kofman, 2026).

Expertos sugieren en el intertanto medidas modestas pero de implementación rápida como una cumbre nuclear en la que podría reafirmarse la moratoria de ensayos nucleares (que se mantiene en implementación desde mediados de los '90), establecer una *nuclear hotline* trilateral (y otros de los denominados *guardrails* diseñados para evitar conflictos por accidente o errores de apreciación) y una reafirmación de los principios contenidos en el Acuerdo para Prevenir la Guerra Nuclear, de 1973¹³ (Williams y Adamopoulos, 2026).

Es urgente establecer mecanismos que aseguren comunicación confiable, particularmente durante una crisis (involucrando también a la Unión Europea) y negociar medidas de fomento de la confianza y la reducción de riesgos. La notificación previa del lanzamiento de misiles no es suficiente hoy y podría ser complementada con información sobre la concentración de sistemas convencionales de largo alcance (Sokov 2026).

Todo diálogo sobre el equilibrio nuclear se da en el contexto más amplio de las relaciones (y percepciones) de seguridad. Por ello, es indispensable avanzar en la solución de conflictos existentes y la prevención de otros posibles.

Y esta tarea compete a la comunidad internacional en su conjunto, no sólo a las superpotencias.

5. La naturaleza del riesgo nuclear.

Las armas nucleares han generado, desde su empleo en 1945, y a partir de su existencia misma, un riesgo inaceptable para la seguridad internacional concebida como un bien público global. Los estados siempre han buscado armas de mayor potencia que permitan inclinar decisivamente la balanza del poder militar. Pero las armas nucleares tienen efectos conexos que todavía desconocemos en toda su extensión: la radiación generada por las explosiones sobre Hiroshima y Nagasaki puede haber causado la muerte de hasta 105.000 personas. El riesgo nuclear (entendido como la posibilidad de uso) nace de la existencia misma de las armas nucleares, que exacerban el dilema de la seguridad.

¹³ Agreement Between the United States of America and the Union of Socialist Republics on the Prevention of Nuclear War, firmado en Washington el 22 de junio de 1973, con entrada en vigor inmediata, por no haber requerido ratificación.

Desde este punto de vista, toda expansión de su número o su letalidad incrementa dicho riesgo.

Las potencias no nucleares reputan dichas armas como una amenaza a su propia seguridad y a la seguridad internacional (en el sentido de la Carta de las Naciones Unidas). Así, desde la Crisis de los Misiles en Cuba, de 1962, se han redoblado esfuerzos para su proscripción y eventual eliminación. América Latina —a la que se unió posteriormente el Caribe— fue la primera región en negociar e implementar un régimen de prohibición mediante el establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares, consagrada en el Tratado de Tlatelolco.

Pero los esfuerzos de contención nuclear de potencias intermedias y menores —principalmente en arenas multilaterales— se enfrentan al acelerado deterioro de la seguridad internacional desde la invasión rusa de Ucrania y el avance de la confrontación entre superpotencias. Las disputas hegemónicas en curso corren en paralelo a la crisis de la gobernanza global, particularmente la ONU, cuyo mecanismo de seguridad colectiva (el Capítulo VII de la Carta) supone y requiere el consenso entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad para operar. Por el contrario, la disposición de grandes potencias para avanzar sus intereses nacionales mediante políticas de puro poder ignorando o derechamente violando el Derecho Internacional amaga gravemente el orden mundial gobernado por reglas, que emergiera de la II Guerra Mundial. Y a este ejemplo, disruptivo, se añaden potencias regionales con aspiraciones crecientemente globales, que pueden incorporar las armas nucleares en sus cálculos estratégicos.

6. La tentación nuclear.

6.1. Riesgos de proliferación.

A la *great power competition* entre China y Estados Unidos, que tiene un peligroso componente nuclear (Allison 2017; Labbé 2025), se añaden la continuada agresión contra Ucrania, acompañada desde su lanzamiento por un persistente *nuclear sabre-rattling* ruso (Labbé 2023); un nuevo y grave incidente armado entre India y Pakistán, potencias nucleares ambos, en 2025; la guerra en curso entre Estados Unidos e Israel contra Irán —con proyección a teatros concomitantes en el sur del Líbano y en Yemen—; y la

acelerada y agresiva carrera militar de Corea del Norte.

La ansiedad que todo ello genera en estados cercanos a teatros previsibles de conflicto ayuda a entender la pulsión por adquirir armas nucleares que se observa en Corea del Sur, Polonia e incluso Japón (Labbé, 2022). Para estos países, la opción nuclear se ve reforzada por el deterioro de la confianza en la voluntad de Washington de hacer efectiva la *disuasión extendida* (*extended deterrence*) popularmente conocida como “paraguas nuclear” que cubre a aliados de la OTAN a Seúl y a Tokio.

Tal crisis de confianza se manifestó durante la primera Administración Trump y se ha reanimado durante la segunda, caracterizada por una política exterior transaccional que, en el ámbito de la defensa, exige que los aliados y socios de Washington incrementen significativamente su contribución al esfuerzo defensivo común. En el caso de los miembros de la OTAN, cumpliendo con los compromisos asumidos en la Cumbre de La Haya (junio de 2025) que fija en un 3,5% del PIB el gasto militar central, más un 1,5% del PIB en infraestructura crítica, resiliencia, innovación y fortalecimiento de la capacidad industrial militar. El punto ha sido insistentemente reafirmado en los dos documentos seminales recientemente emitidos por la Administración Trump, la *National Security Strategy* (NSS) de noviembre de 2025 y la *National Defense Strategy* (NDS) de enero pasado. Significativamente, ninguna consigna el compromiso explícito de extender la disuasión nuclear a los aliados, aunque altos funcionarios como el Secretario de Guerra (Defensa) y el Subsecretario de Defensa para Política la han reafirmado en público (Williams & Adamopoulos, 2026).

6.2. Europa

La convicción respecto de la amenaza militar rusa ha producido cambios dramáticos en las posturas de defensa en Europa, incluyendo el abandono de antiguas políticas de neutralidad por Finlandia y Suecia, que resolvieron incorporarse a la OTAN en 2023 y 2024, respectivamente. Los compromisos asumidos en la Cumbre de La Haya se han traducido por su parte en un incremento considerable del gasto militar europeo-occidental: en 2025 los miembros europeos de la OTAN gastaron US\$ 559 billones. Alemania escaló al cuarto lugar mundial con un desembolso de US\$ 114 billones, un 2,3% de su PIB y un

24% de incremento respecto del año anterior; Berlín espera llegar al 3,5% pactado en La Haya en 2029 (SIPRI, 2026). La visión del Canciller Federal Friedrich Merz conducente a una profunda y convincente revitalización de la Bundeswehr, que pasaría a constituir el ejército convencional más fuerte de Europa, ha sido bienvenida por sus socios de la Unión Europea, pero también ha suscitado preocupación respecto de posibles derivas hegemónicas (Fix, 2026).

En el plano nuclear, la reconfiguración estratégica gatillada por el agresivo revisionismo ruso ha llevado a Francia y al Reino Unido a procurar estabilidad estratégica con medios propios: en julio de 2025, sus gobiernos suscribieron la *Northwood Declaration* que proclama que aunque “nuestras armas nucleares existen para disuadir las amenazas más extremas a la seguridad de nuestras naciones y nuestros intereses vitales, (nuestras) fuerzas nucleares independientes pueden ser coordinadas y contribuir significativamente a la seguridad global de la Alianza (OTAN) y a la paz y estabilidad del área Euro-Atlántica.”

En marzo pasado, mediante una cuidada *mise-en-scene* en un dique seco de la base naval de Île Longue, con un submarino balístico nuclear en gradas reforzando la escenografía, el Presidente Emmanuel Macron pronunció el segundo discurso de su mandato sobre la disuasión nuclear. En él, anunció cambios importantes a la postura nuclear francesa, que comprenderá en adelante la noción de *disuasión avanzada* (*dissuasion avancée* o en profundidad) que podría contemplar la dispersión de medios aéreos galos con capacidad nuclear en bases de aliados europeos, aunque París conservaría el control absoluto de sus armas nucleares. Esta dispersión acortaría las distancias a blancos en territorio ruso y aseguraría la supervivencia de tales medios. A ello agregó que Francia incrementará y modernizará su arsenal nuclear (Hinz, 2026). Macron indicó que Francia continuará reservándose el derecho a lanzar un único golpe nuclear de advertencia (*ultime avertissement*) a un eventual agresor para restablecer la disuasión. Prontamente, varios aliados europeos —desde Suecia hasta Grecia— manifestaron disposición para asociarse a Francia en este empeño, partiendo por Alemania. Un comunicado franco-germano anunció la constitución de un grupo consultivo bilateral para articular la cooperación (IISS, 2026).

La *dissuasion avancée* no pretende sustituir la *extended deterrence* provista hasta ahora

por Estados Unidos, sólo complementarla, aunque es claro que si Washington llegara a renegar de sus compromisos, París y Londres podrían ofrecer una alternativa plausible.

Una oleada de proliferación podría tener serias consecuencias para la Seguridad Internacional. Potencias intermedias, con capacidades nucleares limitadas —no constreñidas por la disuasión brutal que la “*Mutually-assured destruction*” (o MAD) impuso sobre Estados Unidos y la Unión Soviética durante la Guerra Fría— podrían gatillar guerras nucleares locales (por ejemplo, India y Pakistán). Las consecuencias humanitarias de las detonaciones nucleares serían devastadoras en los países atacados, pero el daño colateral (en particular el “*invierno nuclear*” provocado por el humo y el polvo en suspensión generado incluso por unas “pocas” decenas de explosiones atómicas) alcanzaría, según modelos ambientales recientes, **a todo el planeta**.¹⁴ (Ritchie y Kupryanov, 2023; Patrick, 2026).

A pesar de la conciencia sobre tales efectos globales desastrosos existen voces serias que postulan que determinada proliferación nuclear podría tener efectos estabilizadores. Es el mismo argumento según el cual la disuasión nuclear previno que la Guerra Fría deviniera en caliente, argumento que ignora los incidentes que, por accidente o por error, tuvieron a la humanidad al borde del desastre (Lewis y Pelopidas, 2014-2023).

Entre tales voces figura el Embajador Bilahari Kausikan, ex *Permanent Secretary* del Ministerio de Relaciones Exteriores de Singapur quien, en una Conferencia sobre el Poder Aéreo y Espacial organizada por la Real Fuerza Aérea Australiana, en Canberra, en marzo de 2022 —y en calidad de *Keynote Speaker*— vaticinó la nuclearización de Japón y Corea del Sur en un plazo indeterminado, pero que a la postre estabilizaría el Asia Oriental al evitar su dominio por un (solo) hegemon:

¹⁴ En 2023 el Ministerio Federal para Asuntos Europeos e Internacionales de Austria publicó en conjunto con la Universidad de York una compilación anotada de las investigaciones más recientes sobre las consecuencias humanitarias del uso de armas nucleares y los riesgos relacionados. La misma figura entre las Referencias de esta ponencia bajo la siguiente rúbrica: Nick RITCHIE y Mikhail KUPRIYANOV: “Understanding the humanitarian consequences and risks of nuclear weapons”. REPUBLIC OF AUSTRIA, FEDERAL MINISTRY FOR EUROPEAN AND INTERNATIONAL AFFAIRS: Department for Disarmament, Arms Control and Non-Proliferation, Vienna, julio de 2023.

I do not know how long it will take, but sooner or later, a six-way balance of mutually assured destruction between the US, China, Russia, the two Koreas and Japan will be established in East Asia. The process of getting from where we now are, to where I think we must eventually land, will be fraught with tensions and even danger. But the end result will be stabilizing for the region.

Independent nuclear deterrents will keep Japan and South Korea within the US alliance system. With India and Pakistan in the equation, a multipolar nuclear regional balance will freeze the existing configuration of the Indo-Pacific, preventing its domination by any single major power.

(Subrayado nuestro).

Los párrafos pertinentes de la intervención se añaden como anexo.

¿Qué garantía de seguridad brinda a los estados no poseedores de armas nucleares un equilibrio entre potencias atómicas grandes o medianas entregado sólo a su voluntad, a los límites de su propio poder y desprovisto de ninguna restricción jurídicamente vinculante?

Los estados no nucleares habrán de recurrir a regímenes de la gobernanza global, particularmente los instrumentos de no proliferación y desarme que rolan en el orden mundial gobernado por reglas, cuya preservación debe ser uno de los objetivos centrales de las potencias intermedias y menores de la comunidad internacional. Dos de estos regímenes son especialmente importantes: el **Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP)** y el **Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN)**.

La XI Conferencia de Examen del TNP, la “piedra angular” del orden nuclear global, fue inaugurada el 27 de abril pasado bajo la presidencia de Viet Nam y concluyó el 22 de mayo último sin que se consensuara un documento final¹⁵. El último documento final adoptado por una Conferencia fue aquel de la VIII, en mayo del 2010, todavía bajo el

¹⁵ La Conferencia de Examen —quinquenal— tiene por fin revisar la implementación del Tratado desde el ejercicio previo (el último, en 2022) y convenir medidas para avanzar su cumplimiento en sus tres pilares: no proliferación, desarme y usos pacíficos de la energía nuclear. Tales medidas son recogidas en un Documento Final que, conforme las reglas de procedimiento, debe ser adoptado por consenso.

impulso positivo que la novel Administración Obama imprimiera sobre la agenda nuclear global. Por el contrario, la IX y X Conferencias de 2015 y 2022 (postergada ésta dos años debido a la pandemia de COVID-19) a las que se añade, ahora, la XI, terminaron sin acuerdo sobre la parte sustantiva del documento final, reflejando tanto el deterioro del cuadro global de seguridad como serias divergencias respecto de provisiones centrales del Tratado.

Aunque en lo inmediato el fracaso de la XI Conferencia ha sido atribuido principalmente a la insistencia de Estados Unidos de incorporar lenguaje acusatorio sobre el programa nuclear iraní y la resistencia de Teherán y sus aliados, otros análisis lo atribuyen a una falta de compromiso de las potencias nucleares para avanzar en el pilar de desarme del instrumento (ICAN, 2026).

El TNP fue adoptado y abierto a la firma en 1968 y entró en vigor en 1970. Su fin principal fue contener la expansión del número de estados poseedores de armas nucleares (EPAN), reconociendo como tales sólo aquellos que hubieren “fabricado y hecho explotar un arma nuclear u otro dispositivo antes del 1º de enero de 1967” (artículo IX, Número 3); dichos estados son —coincidentalmente— los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. A su vez, los estados parte no poseedores de armas nucleares (ENPAN, 186 a diciembre de 2025) renuncian a “recibir (...) armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos ni el control sobre tales armas o dispositivos explosivos, sea directa o indirectamente; a no fabricar ni adquirir (...) armas nucleares (...) y a no recabar ni recibir ayuda alguna para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos” (Artículo II).

Como contrapeso político esencial, el Artículo IV establece que “Nada de lo dispuesto en este Tratado se interpretará en el sentido de afectar el derecho inalienable de todas las Partes en el Tratado de desarrollar la investigación, la producción y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación (...) en la medida que cumplan con sus obligaciones de no proliferación¹⁶ (subrayado nuestro).”

¹⁶ Ésta es la cláusula que ampara al programa nuclear de Irán, en tanto y cuanto el mismo sea efectivamente pacífico, lo que está en discusión.

Las obligaciones de desarme —que comprometen no sólo a los estados poseedores de armas nucleares sino que a todos los estados parte (191 a diciembre de 2025)— están consignadas en el Artículo VI: “Cada Parte en el Tratado se compromete a proseguir negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y al desarme nuclear, y sobre un Tratado de desarme general y completo¹⁷ bajo estricto y eficaz control internacional.” Esta obligación está apuntada en primer lugar a los EPAN, aunque se afirma que **todos** los estados parte deben contribuir a generar condiciones de paz y seguridad que permitan alcanzar el objetivo.

Lamentablemente, tanto del texto como la práctica del instrumento (recogida en los Documentos Finales de las Conferencias de Examen de 1995, 2000 y 2010) revela que la obligación de no adquirir o desarrollar armas nucleares es de aplicación inmediata y constante en el tiempo para el estado parte no poseedor, pero aquella de negociar “medidas eficaces encaminadas al desarme nuclear” de los estados poseedores no está acotada por plazos o modalidades específicas, (la fecha cercana de la que habla el Artículo VI puede entenderse referida sólo a la “cesación de la carrera de armamentos” nucleares).¹⁸

Hoy, tal carrera no sólo se ha reanudado, sino que está en pleno desarrollo (Labbé 2022). China, abandonando décadas de una postura de disuasión mínima procura la paridad nuclear con Estados Unidos, lo que requeriría llegar a 1.000 cabezas nucleares estratégicas hacia el 2030. China es el único estado parte en el TNP que está incrementando su arsenal de manera significativa (Kristensen, Korda, Johns & Knight, China, 2025).

Paralelamente, cabe recordar que India y Pakistán, alegando la naturaleza discriminatoria del arreglo central del TNP, se mantuvieron fuera de su régimen (y, posteriormente,

¹⁷ No tenemos espacio para desarrollar el principio de “desarme general y completo”, que hoy puede resultar paradójico e irreal. La materia ha sido tratada en UNODA, 2016. Este autor la abordó en Labbé, 2022 pág. 155.

¹⁸ Esta asimetría política, agravada por la reluctancia de los EPAN a desprenderse de un instrumento abrumador de poder, resulta crecientemente intolerable para grandes potencias regionales con aspiraciones globales y dotadas de recursos tecnológicos y económicos para adquirir capacidad nuclear. Es útil recordar que en los '50 estados como Alemania Federal, Egipto, Rumania y Suecia consideraron seriamente adquirir capacidad nuclear militar. Sudáfrica la obtuvo (con asistencia de Israel) y la abandonó tras la caída del régimen segregacionista.

también del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, TPCEN/CTBT). La India, Israel y Pakistán —asumiendo costos político-diplomáticos que han resultado a la postre tolerables prosiguieron desarrollando armas nucleares hasta consolidar una condición de EPAN “*de facto*”. Israel sigue una línea de “opacidad” nuclear: no confirma, pero tampoco niega poseer armas nucleares; su arsenal se estima en 90 cabezas (ICAN, 2024). A ellos debe agregarse la República Popular Democrática de Corea —Corea del Norte— que anunció su retiro del TNP en enero de 2003, *con efecto inmediato*.¹⁹ Pyongyang dispondría potencialmente alrededor de 50 cabezas nucleares (Kristensen, Korda, Johns & Knight, 2024).

Con todo, el TNP tiene el valor político de ser el único instrumento que consagra una obligación de desarme jurídicamente vinculante para cinco de los Estados poseedores de armas nucleares, incluyendo las tres potencias con los mayores arsenales. Es además el Tratado con mayor nivel de universalidad (190 estados miembros de la ONU y dos observadores: la Santa Sede y Palestina) y, por ende, goza de alta legitimidad entre los instrumentos de Derecho Internacional de Desarme. Por ello, es muy importante que la XI Conferencia de Examen termine con un Documento Final consensuado.

Un tercer fracaso consecutivo del proceso de examen amagaría el orden nuclear global, debilitando severamente el único límite jurídico a una carrera nuclear desatada. Nuestra diplomacia debe pues seguir la línea adoptada a partir de 1995, cuando Chile adhirió al Tratado, de empeñarse activamente en una Conferencia de Examen exitosa. Nuestro país integra importantes grupos *like-minded* que operan en el régimen del TNP, particularmente la Nonproliferation and Disarmament Initiative (NPDI)²⁰ y tanto desde esa

¹⁹ Esta declaración es incompatible con el Artículo X del TNP, que reconoce el derecho de cada Parte a “retirarse del Tratado si decide que acontecimientos extraordinarios, relacionados con la materia que es objeto de este Tratado, han comprometido los intereses supremos de su país. De esa retirada deberá notificar a todas las demás Partes (...) y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con una antelación de tres meses.”

²⁰ La NPDI fue establecida en 2010 para acompañar y respaldar la implementación del Programa de Acción adoptado por la VIII Conferencia de Examen (documento NPT/CONF. 2010/50 (Vol. I). A la fecha está integrada por Alemania, Australia, Canadá, Chile, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Japón, México, Nigeria, Países Bajos, Polonia y Turquía. Es una coalición *ad hoc*, transversal, que reúne estados “del Norte” y del “Sur Global”, de la OTAN y del Movimiento de Países No Alineados con capacidad política para articular consensos en un ambiente multilateral que ha visto confrontaciones entre grupos de interés (por ejemplo, los P—5, EPAN y los estados parte en el Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares, que promueven avances serios en el pilar de Desarme del TNP).

plataforma como en el Movimiento de Países No Alineados, debe jugar su consagrado rol como articulador de consensos.

Un escenario en el que crece el número de estados nucleares amaga la seguridad de potencias intermedias como Chile, que no solo no pueden permitirse un gasto militar incompatible con su desarrollo económico y social, sino que han postulado la eliminación de las armas nucleares convencidos de que su sola existencia pone en riesgo a la humanidad. En efecto, una oleada de proliferación como la que se temía a mediados de los '60 y que el TNP consiguió prevenir, alteraría equilibrios de poder global y regional, pudiendo afectar eventualmente a nuestra propia región.

El Tratado de Tlatelolco, la respuesta regional a la “crisis de los misiles” en Cuba de 1962, estableció la primera Zona Libre de Armas Nucleares en una región densamente poblada del planeta y generó —en 1969— un modelo normativo replicado posteriormente por los Tratados de Rarotonga (Pacific Forum, 1985), Bangkok (ASEAN, 1995), Pelindaba (Unión Africana, 1996) y Semipalatinsk (Asia Central, 2006). Es testimonio de la voluntad política de los estados latinoamericanos para avanzar hacia la proscripción de las armas nucleares, la única respuesta sensata a una amenaza. Tal voluntad volvería a manifestarse de manera efectiva en la gestación, negociación y entrada en vigor del Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares.

El Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), negociado y abierto a la firma en 2017, entró en vigor el 22 de enero de 2021 con el depósito de su instrumento de ratificación por Honduras. Cuenta con 73 estados parte y 95 signatarios. El TPAN, en el que América Latina y el Caribe y Chile en particular, jugaron un papel señero (Labbé 2017), es ya un instrumento pleno de Derecho Internacional Público que progresa en universalización pese al rechazo de los EPAN y la reluctancia de potencias ‘protegidas’ por el paraguas nuclear de los Estados Unidos (Labbé 2023).

La vigorosa actividad de sus partes, estimulada por el acompañamiento militante de la sociedad civil y la academia ha producido avances significativos a lo largo de tres Reuniones de las Partes y sus postulados han tenido impacto creciente en la Asamblea General. El TPAN ha dejado de ser pues un ‘tratado de protesta’ para comenzar a ‘sacar

dientes' (Samuel, 2025).

El Tratado prohíbe a sus partes y signatarios usar o amenazar con usar armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. También desarrollar, ensayar, producir, fabricar, adquirir, poseer, almacenar, transferir o recibir en transferencia armas nucleares; recibir el control de las mismas o permitir su emplazamiento, instalación o despliegue en su territorio o en cualquier lugar bajo su jurisdicción o control. De igual modo, está prohibido ayudar, alentar o inducir de cualquier manera a nadie a realizar cualquier actividad prohibida en virtud del Tratado (ICRC, 2018).

El TPAN consagra no solo una prohibición jurídica de las armas nucleares, reafirmando la incompatibilidad de éstas con principios fundamentales del Derecho Internacional Humanitario, particularmente los de distinción y proporcionalidad. Desde un ángulo político persigue su deslegitimación y, en particular, la de la disuasión nuclear, paradigma teórico que las justifica en las políticas de seguridad de las grandes potencias. En el plano ético, se sustenta sobre los catastróficos efectos que una detonación nuclear tendría no sólo sobre las poblaciones directamente afectadas sino —como hemos señalado más arriba— sobre toda la población del planeta²¹. El Tratado, en efecto, nace del ímpetu político que la denominada 'aproximación humanitaria' alcanzó en Naciones Unidas, tras el fracaso de la IX Conferencia de Examen del TNP, en 2015 (Labbé 2017).

La comunidad del tratado celebró la Tercera Reunión de sus Estados Parte en la sede de las Naciones Unidas, Nueva York, en marzo de 2025. Su informe²² reafirma el fundamento científico de la aproximación humanitaria²³ que resalta el impacto catastrófico de las detonaciones nucleares sobre la vida en el planeta. Este es el mérito principal del Tratado,

²¹ El cuarto párrafo preambular del Tratado reza: "Conocedores de que las catastróficas consecuencias de las armas nucleares no pueden ser atendidas adecuadamente, trascienden las fronteras nacionales, tienen graves repercusiones para la supervivencia humana, el medio ambiente, el desarrollo socioeconómico, la economía mundial, la seguridad alimentaria y la salud de las generaciones actuales y futuras, y tienen un efecto desproporcionado en las mujeres y las niñas, incluso como resultado de la radiación ionizante."

²² Documento TPNW/MSP/2025/Rev 1

²³ 13. "(...) Este creciente corpus de investigación confirma que sus efectos son más graves, en cascada, duraderos y complejos de lo que se creía hasta ahora, lo que implica daños a largo plazo en el medio ambiente, el desarrollo socioeconómico y sostenible, la economía mundial, la seguridad alimentaria y la salud de las generaciones presentes y futuras, incluido el impacto desproporcionado que las armas nucleares tienen en las mujeres y las niñas, en particular a consecuencia de la radiación ionizante, así como en los lactantes y los menores, dada su especial vulnerabilidad a los efectos de las armas nucleares."

que pone el foco de atención sobre las poblaciones humanas y el medio ambiente antes que en el cálculo de poder, que trata las armas nucleares como otro sistema de arma, cuyos efectos comparativos se juzgan en términos de ‘ventaja militar’, ‘supervivencia’ o ‘reducción de daños’. Se trata de una aproximación desde el paradigma de Seguridad Humana.

En esta dimensión, la ‘coalición humanitaria’ logró un triunfo diplomático notable durante la 79ª Asamblea General, diciembre de 2024, al conseguir la aprobación de la Resolución A/RES/79/238 que crea un Panel Científico sobre los Efectos de la Guerra Nuclear, que:

Se encargará de examinar los efectos físicos y las consecuencias sociales de la guerra nuclear a escala local, regional y planetaria, incluidos, entre otros, los efectos climáticos, ambientales y radiológicos, y sus repercusiones en la salud pública, los sistemas socioeconómicos mundiales, la agricultura y los ecosistemas, en los días, semanas y décadas siguientes a la guerra nuclear, y revisará y encargará estudios pertinentes, incluida, si procede, la elaboración de modelos, y publicará un informe integral, formulará conclusiones clave y definirá ámbitos que requieran investigación en el futuro (Párrafo Operativo 3).

La creación de este Panel había sido recomendada por el Grupo asesor científico del TPAN, en 2024, desde el objetivo de desafiar el paradigma de disuasión nuclear.

La Resolución fue presentada por 20 copatrocinadores, entre ellos Chile. Fue aprobada por 144 votos a favor, incluyendo un estado nuclear: China. De los restantes poseedores Francia, Rusia y el Reino Unido votaron en contra, mientras que Estados Unidos, India, Israel, Pakistán y Corea del Norte se abstuvieron. Hubo en total 30 abstenciones, (en este tipo de resolución las abstenciones provienen generalmente de amigos de los estados nucleares y, en particular, miembros de la OTAN). Notablemente Alemania, Grecia, Italia, Noruega y Países Bajos votaron a favor.

Sorprende la oposición a llevar adelante estudios científicos en profundidad sobre una dimensión radicada tanto en la razón de ser de Naciones Unidas como en su pilar de paz y seguridad. El último estudio de Naciones Unidas sobre la materia fue emitido en 1988

(Díaz-Maurin, 2024). Y la ciencia y tecnologías actuales permiten una evaluación más precisa del abanico de consecuencias de una detonación nuclear. Los resultados obtenidos mediante un trabajo de investigación en profundidad contribuirían a iluminar y tal vez modificar el análisis estratégico de los estados nucleares, reduciendo idealmente al mínimo las hipótesis de uso, al evidenciar el gravísimo costo humano y medioambiental de cualquiera explosión atómica. Es previsible que tales hallazgos —comparables a aquellos que en su campo ha alcanzado el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático induzcan la presión informada de la sociedad civil y la opinión pública sobre los gobiernos en las capitales nucleares (democráticas). De hecho, sería altamente deseable que las campañas para mitigar el cambio climático y proscribir las armas nucleares se coordinaran.

Estados como Chile no sólo deben apoyar estos desarrollos, sino también redoblar su acción diplomática multilateral en los todos foros y órganos competentes, articulando coaliciones con Estados “*like-minded*” que compartan nuestros objetivos, e involucrando a la sociedad civil. En lo inmediato, esta acción debe manifestarse en los ciclos de examen del TNP y del TPAN, que celebrará su primera Conferencia de Examen en noviembre de este año.

7. Conclusiones para la acción diplomática

Desde 1990 la política exterior de Chile ha puesto énfasis en su dimensión multilateral. La gobernanza global, en la que se despliega la diplomacia multilateral, es el espacio político y operativo que permite a potencias medianas y menores —que carecen de los recursos de poder duro que esgrimen las grandes potencias, hoy con menor contención— avanzar sus intereses en el entorno de paz y seguridad que promueve la Carta de las Naciones Unidas. Para Chile el orden mundial establecido al término de la II Guerra Mundial y plasmado en la Carta es el mecanismo político que consagra, organiza y operacionaliza la cooperación internacional.

Desde esa concepción, la paz y la seguridad internacionales —definida por la Carta como uno de los propósitos de la ONU— constituye un bien público global, construido y satisfecho de manera colectiva e inspirado hoy día por el paradigma de Seguridad

Humana. El orden normado por el Derecho Internacional (el ‘orden liberal gobernado por reglas’) es la barrera de contención de la ley de la selva, cuyas sangrientas manifestaciones vemos incrementarse día a día.

La primera tarea de nuestra diplomacia, hoy, es afirmar el orden mundial personificado jurídicamente en las Naciones Unidas. En seguida, en el ámbito de la seguridad internacional, redoblar la defensa del orden nuclear contenido en el Tratado de No proliferación de las Armas Nucleares, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares, y otros instrumentos que buscan preservar el estatus pacífico de *global commons*, tales como el Tratado del Espacio y el Tratado Antártico. Este orden nuclear está hoy amenazado por la fiebre de poder que no sólo reanima el espectro atómico sino que repone el escenario de un holocausto atómico que consumiría a la humanidad.

El orden nuclear ha creado regímenes internacionales en los que nuestro país ha tenido una actuación destacada y distinguida (Somavía y Oyarce, 2018). Es el momento de desplegar el liderazgo que la diplomacia chilena ha puesto en juego en el pasado, construyendo coaliciones y promoviendo iniciativas que ofrezcan alternativas plausibles al retorno a un revisionismo y un expansionismo suicidas.

De entre tales regímenes, el TPAN ofrece las oportunidades más promisorias, en tanto opera de consuno con la Asamblea General, evitando las prácticas discriminatorias y obstruccionistas que han paralizado a la ‘maquinaria de desarme’ por tres décadas.

Anexo

Párrafos concernientes a la probable proliferación nuclear en Asia Oriental, extractados de la *Keynote* del Embajador (Ret.) Bilahari Kausikan, ex *Permament Secretary* de la Cancillería de Singapur titulada “Los dilemas estratégicos de China”. Esta intervención fue pronunciada en la Conferencia sobre el Poder Aéreo y Espacial organizada por la Real Fuerza Aérea Australiana, en Canberra, marzo del 2022.

Japan has in fact been quietly preparing for several decades —with American acquiescence if not complicity— for contingencies that may require it to acquire an independent nuclear deterrent. In South Korea polls show strong support for the reintroduction of American nuclear weapons on its territory and the desirability of South Korea acquiring an independent nuclear deterrent has been openly debated.

For Japan and South Korea, the impetus was North Korea’s development of nuclear and ICBM capabilities and China’s modernization of its nuclear forces. As North Korea and China develop and improve their second-strike capabilities, questions will inevitably be asked about the credibility of America’s extended deterrence, just as similar questions were asked in Europe many decades ago after the Soviet Union acquired nuclear weapons. Japan and South Korea will eventually reach the same conclusions as Britain and France, if they have not already done so.

I do not think Japan or South Korea are eager to become nuclear weapon states. Such a decision will be politically very painful and internally divisive. But however reluctantly, the inherent logic of their circumstances will inexorably lead them in that direction. The alternative is the loosening of their alliances with the US and eventual subordination to China. Such an outcome will entail so a fundamental a redefinition of Japanese and Korean national identities, that the nuclear option will be the less traumatic option.

I do not know how long it will take, but sooner or later, a six-way balance of mutually assured destruction between the US, China, Russia, the two Koreas and Japan will be established in East Asia. The process of getting from where we now are, to where I think we must eventually land, will be fraught with tensions and even danger. But the end result will be stabilizing for the region.

Independent nuclear deterrents will keep Japan and South Korea within the US alliance system. With India and Pakistan in the equation, a multipolar nuclear regional balance will freeze the existing configuration of the Indo-Pacific, preventing its domination by any single major power. A multipolar Indo-Pacific maximizes manoeuvre space for ASEAN and other small countries.

This is not the kind of multipolarity that China favours. Nuclear weapons are great equalizers. In so far as the China Dream is a dream of hierarchy with China at the apex, a multipolar nuclear balance will force Beijing to temper—de facto if not de jure—such ambitions. This will make for healthier relationships between China and its neighbours.

Referencias

- ALLISON, G. (2017). *Destined for War: can America and China escape Thucydides Trap?* Houghton Mifflin Harcourt, Boston – New York.
- ARGÜELLO, I. (2022, febrero). “The Strategic Error of letting the New Start Die”. NPSGlobal, Strategic insights.
- CLARK, A. (2026, 6 de febrero). “The Russian economy is finally stagnating. What does it mean for the war—and for Putin?”. *The Guardian*. The Russian economy is finally stagnating. What does it mean for the war – and for Putin? | Russia | The Guardian.
- DIAZ—MAURIN, F. (2024, 5 de noviembre). “UN to conduct new study of the broad impacts of nuclear war. Not all countries want to know”. *Bulletin of the Atomic Scientists*. UN to conduct new study of the broad impacts of nuclear war. Not all countries want to know — Bulletin of the Atomic Scientists.
- EDELMAN, E. S., & MILLER, F. C. (2025, 3 de junio). “No New START: renewing the U.S. – Russian Deal Won’t Solve Today’s Nuclear Dilemmas”. *Foreign Affairs*. No New START: Renewing the U.S.—Russian Deal Won’t Solve Today’s Nuclear Dilemmas.
- FIX, L. (2026, 6 de febrero). “Europe’s Next Hegemon”. *Foreign Affairs*. Europe’s Next Hegemon | Foreign Affairs.
- HARPLEY, U. L. (2024, 2 de mayo). “DoD Official Confirms Russia is Developing an ‘Indiscriminate’ Space Nuke”. *Air & Space Forces magazine*. DOD Official Confirms Russia Is Developing an 'Indiscriminate' Space Nuke.
- HINZ, F. (2026, marzo). “French nuclear deterrence: Vive l’évolution”. International Institute for Strategic Studies (IISS), online—analysis. French nuclear deterrence: Vive l’évolution.

- HORSCHIG, D., & ADAMOPOULOS, N. (2023, 4 de octubre). “Conventional—Nuclear Integration to Strengthen Deterrence”. CSIS, Experts. Conventional—Nuclear Integration to Strengthen Deterrence.
- INTERNATIONAL CAMPAIGN TO ABOLISH NUCLEAR WEAPONS - ICAN. (2024, septiembre). *Israeli Nuclear Weapons: Risks, Consequences and Disarmament*. Israeli Nuclear Weapons Briefing Paper.
- INTERNATIONAL CAMPAIGN TO ABOLISH NUCLEAR WEAPONS - ICAN. (2026, mayo). *NPT Review Conference ends with no plan for disarmament*. NPT Review Conference ends with no plan for disarmament — ICAN.
- INTERNATIONAL COMMITTEE OF THE RED CROSS - ICRC. (2018, abril). *Tratado sobre la prohibición de armas nucleares de 2017 (descripción analítica)*. Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares de 2017.
- INTERNATIONAL INSTITUTE FOR STRATEGIC STUDIES - IISS. (2026, marzo). “The French nuclear deterrent expands eastward”. *Comments*, Volume 32, Comment 06. The French nuclear deterrent expands eastward.
- KAUSIKAN, B. (2022, 22—23 de marzo). “China’s Strategic Dilemmas”. Keynote Address to RAAF Air and Space Power Conference, Canberra. China’s Strategic Dilemmas — Asia Sentinel.
- KAUSHAL, S., & CRANNY—EVANS, S. (2022, 21 de junio). “Russia’s Nonstrategic Nuclear Weapons and Its Views of Limited Nuclear War”. Commentary. The Royal United Services Institute (RUSI). Russia’s Nonstrategic Nuclear Weapons and Its Views of Limited Nuclear War | Royal United Services Institute.
- KOFMAN, M. (2026, 13 de febrero). “Running to Stand Still: Russian Nuclear Modernization after New START”. *War on the Rocks*. Commentary. Running to Stand Still: Russian Nuclear Modernization after New START.

- KRISTENSEN, H. M., KORDA, M., JOHNS, E., & KNIGHT, M. (2024). “North Korean nuclear weapons, 2024”. *Nuclear Notebook, Bulletin of the Atomic Scientists*, 80(4), 251—271. North Korean nuclear weapons, 2024 — Bulletin of the Atomic Scientists.
- KRISTENSEN, H. M., KORDA, M., JOHNS, E., & KNIGHT, M. (2025). “Chinese nuclear weapons, 2025”. *Nuclear Notebook, Bulletin of the Atomic Scientists*, 81(2), 135—160. Chinese nuclear weapons, 2025 — Bulletin of the Atomic Scientists.
- KRISTENSEN, H. M., KORDA, M., JOHNS, E., & KNIGHT, M. (2025). “Russian nuclear weapons, 2025”. *Nuclear Notebook, Bulletin of the Atomic Scientists*, 81(3), 208—237. Russian nuclear weapons, 2025 — Bulletin of the Atomic Scientists.
- KRISTENSEN, H. M., KORDA, M., JOHNS, E., & KNIGHT, M. (2026). “United States nuclear weapons, 2026”. *Nuclear Notebook, Bulletin of the Atomic Scientists*, 82(2), 119—150. United States nuclear weapons, 2026 — Bulletin of the Atomic Scientists.
- LABBÉ, A. (2017, 9 de agosto). “El Tratado de Prohibición de las armas nucleares”. *El Mostrador*. El tratado de prohibición de las armas nucleares.
- LABBÉ, A. (2019, agosto). “Revitalizando el multilateralismo para contener los riesgos nucleares”. Artículo para el Stimson Center. Actualmente disponible en Academia.edu. (DOC) REVITALIZANDO EL MULTILATERALISMO PARA CONTENER LOS RIESGOS NUCLEARE. FINAL.
- LABBÉ, A. (2020). “Confrontación Geopolítica en el Indo—Pacífico: tiempos de turbulencia”. *Revista Política y Estrategia*, N° 135, 145—189. Revista Política y Estrategia N135 – ANEPE.
- LABBÉ, A. (2022). “The nuclear order under stress”. *Revista Política y Estrategia*, N° 139, 127—164. Revista Política y Estrategia. 2022, N°. 139 — Dialnet.
- LABBÉ, A. (2023). “Renewing the agenda for peace: mobilizing the multilateral system to prevent nuclear risks”. *Revista Política y Estrategia*, N° 142, 57—102.

Revista Política y Estrategia N° 142, (202.

- LABBÉ, A. (2025, octubre). “Escenario global turbulento: oportunidades para la acción Diplomática”. *Revista DIPLOMACIA*, Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello”, N° 151, página 28. Revista DIPLOMACIA N° 151 — Academia Diplomática de Chile Andrés Bello.
- LEWIS, P., & PELOPIDAS, B. (2014, 28 de abril; actualizado el 18 de mayo de 2023). “Too close for comfort: Cases of near Nuclear use and options for policy”. CHATHAM HOUSE Report. Too Close for Comfort: Cases of Near Nuclear Use and Options for Policy | Chatham House – International Affairs Think Tank.
- NEW YORK TIMES - NYT. (2026, 31 de enero). “U.S. Says Russia Fails to Comply with Nuclear Arms Control Treaty”. U.S. Says Russia Fails to Comply With Nuclear Arms Treaty — The New York Times.
- PATRICK, G. (2026, 10 de marzo). “Nuclear Winter Explained: Causes, Global Effects and how to Survive Catastrophic Cooling”. *Science Times*. Nuclear Winter Explained: Causes, Global Effects, and How to Survive Catastrophic Cooling.
- RITCHIE, N., & KUPRIYANOV, M. (2023, julio). “Understanding the humanitarian consequences and risks of nuclear weapons”. REPUBLIC OF AUSTRIA, FEDERAL MINISTRY FOR EUROPEAN AND INTERNATIONAL AFFAIRS: Department for Disarmament, Arms Control and Non—Proliferation, Vienna. (PDF) Understanding the humanitarian consequences and risks of nuclear weapons New findings from recent scholarship (researchgate.net).
- SAMUEL, O. (2025, 3 de abril). “Once seen as a symbolic protest, the nuclear ban treaty is growing teeth”. *Bulletin of the Atomic Scientists*. Once seen as a symbolic protest, the nuclear ban treaty is growing teeth — Bulletin of the Atomic Scientists.
- SOKOV, N. (2026, 14 de enero). “End of New START: Short— and Medium—Term Options”. Vienna Center for Nuclear and Non—Proliferation. VCDNP.org. End of

New START: Short— and Medium—Term Options — Vienna Center for Disarmament and Non—Proliferation.

- SOMAVIA, J., & OYARCE, P. (Eds.). (2018). *Chile, actor del Sistema Multilateral: una tradición nacional. La agenda de desarme y seguridad internacional*. Academia Diplomática de Chile y Secretaría General Iberoamericana.
- STOCKHOLM INTERNATIONAL PEACE RESEARCH INSTITUTE - SIPRI. (2026, marzo). “Global arms flows jump nearly 10 per cent as European demand soars”. Global arms flows jump nearly 10 per cent as European demand soars | SIPRI.
- UNITED NATIONS OFFICE FOR DISARMAMENT AFFAIRS - UNODA. (2016, octubre). Randy Rydell: “Rethinking General and Complete Disarmament”. *Occasional Papers*, N° 28. UNODA Occasional Papers No.28: Rethinking General and Complete Disarmament in the Twenty—First Century, October 2016 | United Nations iLibrary.
- UNITED STATES, DEPARTMENT OF DEFENSE - DOD. (2010, abril). *Nuclear Posture Review Report*.
- UNITED STATES, THE WHITE HOUSE. (2025, noviembre). *National Security Strategy of the United States of America*. National Security Strategy — The White House.
- UNITED STATES, DEPARTMENT OF WAR. (2026, enero). *National Defense Strategy*. 2026 National Defense Strategy.
- WEAVER, G. (2025, 22 de diciembre). “Is extending the New START limits in the US national security interest”. Issue Brief, Atlantic Council.org. Is extending the New START limits in the US national security interest? — Atlantic Council.
- WILLIAMS, H. (2023, 23 de febrero). “Russia Suspends New START and Increases Nuclear Risks”. Center for Strategic International Studies (CSIS), Critical Questions.

Russia Suspends New START and Increases Nuclear Risks.

- WILLIAMS, H. (2026, 2 de febrero). “Three Truths about the End of New START and what it Means for Strategic Competition”. CSIS, Analysis. Three Truths About the End of New START and What It Means for Strategic Competition.
- WILLIAMS, H., & ADAMOPOULOS, N. (2026, marzo). “Trump’s New Nuclear Architecture for Modernization and Arms Control”. CSIS Brief. Trump’s New Nuclear Architecture for Modernization and Arms Control.